



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 12 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.172 Edición de 24 páginas

20 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
4 °C Vientos 7 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



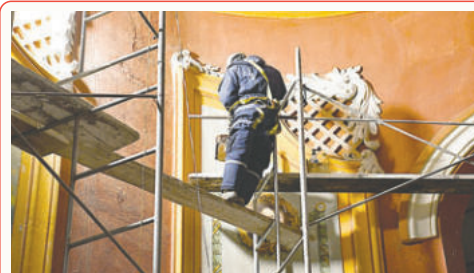
Pág. A4

Chóferes destacan llegada de cisternas, pero piden mayor control en la logística



Pág. A8

Senadores y Diputados inician conformación de comisiones esta semana



Restauración del Teatro Palais Concert tiene 25% de avance físico y 20% financiero

Pág. A5

“Ya no gobierna el MAS”:
Diputado critica presión de mineros para definir al ministro de Minería

Pág. A2

Según gobernador de Oruro, avance de proyectos está en plazo

Pág. A7

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Selección Nacional rearma sus filas para enfrentar a Corea del Sur

El partido de preparación de la Verde se disputará este viernes (07:00 hora boliviana) en Seúl

SUPLEMENTO POLICIAL

Teniente del Ejército muere en una emboscada de contrabandistas en la frontera con Perú

La nueva directora de la ANH anuncia revisión del sistema B-Sisa para frenar el contrabando

LA PATRIA

La nueva directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Margot Ayala Lino, anunció una revisión del sistema de control B-Sisa para abordar el desvío de combustibles, señalando su ineficiencia en la lucha contra el contrabando. La ANH, junto a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y el Ministerio de Hidrocarburos, coordina esfuerzos para resolver la escasez de combustibles en el país.

Ayala identificó que el contrabando sigue siendo un "problema latente por muchos años" a pesar de la existencia del B-SISA. Este sistema, implementado en 2013, utiliza tags de radiofrecuencia (RFID) instalados en cada vehículo para monitorear en tiempo real la cantidad de combustible que carga cada motorizado y verificar observaciones legales o de consumo.

A pesar de su sofisticación técnica, Ayala cuestionó su efectividad real. "Actualmente se trabaja con un sistema, el B-Sisa. Nuestra intención es obviamente hacer una revisión de por qué no está funcionando, por qué no está siendo eficiente", indicó Ayala. Sugirió que las fa-

llas del sistema contribuyen al flujo de gasolina y diésel subsidiados hacia mercados negros y países vecinos.

Ayala reconoció que la ANH debe ser más eficiente con sus recursos humanos. Con cuatrocientos cincuenta funcionarios y la responsabilidad de fiscalizar setecientas estaciones de servicio en todo el país, anunció que se buscarán maneras de "optimizar el personal de institución" para efectivizar un "control debido" a la distribución de carburantes.

A futuro, la ANH no descarta una reingeniería tecnológica completa. "De todas maneras, en el futuro tenemos planes igual para, obviamente, mejorar el B-Sisa o ya sea digitalizar eso. En el futuro se verá. Primero tenemos que analizar la situación", afirmó.

La directora Ayala fue enfática en aclarar que, si bien la revisión del B-Sisa es crucial, la prioridad inmediata del gobierno de Rodrigo Paz Pereira es la estabilización del abastecimiento de combustibles. Por ahora, la ANH, YPFB y el Ministerio de Hidrocarburos están coordinando esfuerzos para resolver la escasez que ha generado largas filas y malestar en la población.

"Ya no gobierna el MAS": Diputado critica presión de mineros para definir al ministro de Minería

LA PATRIA

El diputado de la alianza Unidad, Alejandro Reyes, cuestionó la presión ejercida por sectores mineros para que el próximo ministro de Minería sea elegido entre sus filas y afirmó que esos grupos "deben entender que ya no gobierna el Movimiento Al Socialismo (MAS)".

La declaración surge tras los pronunciamientos de organizaciones mineras que exigieron que el cargo sea ocupado por un representante del sector, luego de que el Presidente Rodrigo Paz no incluyera esa cartera en el acto de posesión del gabinete ministerial.

Reyes señaló que la in-



Diputado Alejandro Reyes / LA PATRIA ARCHIVO

tención de los mineros de influir en la designación constituye una práctica heredada del pasado y recordó que esos sectores "convivieron con el poder durante el gobierno del MAS" y son parte de los grupos que "dejaron al país en una crisis económica profunda".

Según el diputado, el actual gobierno debe ac-

tuar con independencia y priorizar la meritocracia por encima de las presiones corporativas.

El legislador sostuvo que Bolivia atraviesa un proceso de cambio político y que el nuevo gobierno fue elegido precisamente para romper con la lógica de reparto de poder entre sectores.

Por su parte, la senadora

de la alianza Libre, María Elena Pachacute, destacó que la designación de ministros es una atribución exclusiva del Presidente del Estado, según lo establece la Constitución Política.

El Gobierno, por su parte, aclaró mediante un comunicado del Ministerio de la Presidencia que el Ministerio de Minería y Metalurgia "no será eliminado ni fusionado con ninguna otra instancia del Órgano Ejecutivo".

La ausencia de un titular en el acto de posesión fue atribuida a la complejidad del proceso de conformación del gabinete y se informó que las designaciones correspondientes se anunciarán en los próximos días, una vez concluyan las evaluaciones técnicas.

Senador del PDC descarta tensiones entre Rodrigo Paz y Edmand Lara

LA PATRIA

El senador del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Víctor Quispe, descartó ayer que exista algún tipo de distanciamiento o conflicto entre el Presidente Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmand Lara, luego de que este último denunciara haber sido marginado de las reuniones del gabinete de Ministros.

Quispe aseguró que en el PDC la relación entre ambas autoridades es estable y que las versiones de un posible quiebre responden a interpretaciones externas. "Dentro del PDC estamos con la

tranquilidad de apoyar la gestión del Presidente Rodrigo Paz y del vicepresidente Edmand Lara (...). No creo que haya un alejamiento, son especulaciones muy fuertes. Internamente no hay ninguna tensión (...)", afirmó.

El legislador señaló que la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo se mantiene enfocada en el trabajo institucional, y que el Senado prevé avanzar esta semana en la elección de sus comisiones y comités, como parte de la organización de la nueva Legislatura 2025-2026.

Recordó que tradicionalmente seis comisiones corresponden al blo-

que mayoritario y cuatro a la minoría, distribución que todavía está en evaluación dentro de las fuerzas políticas.

Quispe informó además que existen reuniones preliminares entre legisladores y representantes del Órgano Ejecutivo para definir una agenda legislativa prioritaria, que incluiría la elección de nuevas autoridades del Órgano Electoral y la revisión de temas económicos vinculados al tipo de cambio y la estabilidad financiera.

Las declaraciones del senador surgen un día después de que el vicepresidente denunciara, mediante un video di-

fundido en redes sociales, que Paz intentó excluirlo de las reuniones del Gabinete. Lara sostuvo que la Constitución Política del Estado garantiza su participación en dichos encuentros y expresó su intención de ejercer plenamente sus atribuciones.

Pese a esa denuncia, desde el PDC se insiste en que no existen fracturas internas y que la coordinación entre Paz y Lara continúa. Quispe destacó que el mandatario mantiene reuniones con organismos internacionales como la CAF y el Banco Mundial, con el objetivo de impulsar la reactivación económica y fortalecer la cooperación externa.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA NOVIEMBRE	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
	16,21	0,89	1,49	4,88	47.300,00	39.707,25	11,90	4.111,04	49,40	6.96	6.86

Instalación de 20.000 luminarias LED comienza en primeros días de diciembre

LA PATRIA

La ciudad de Oruro iniciará en diciembre de 2025 la modernización de su sistema de alumbrado público mediante el proyecto "Provisión e Instalación de Luminarias LED y Servicios Conexos de Alumbrado Público", que reemplazará lámparas de sodio por 20.000 luminarias LED en los distritos 3 y 4.

Según informes técnicos, la renovación permitirá una reducción del gasto anual, que pasará de aproximadamente 42 millones de bolivianos a 22 millones, lo que representa un ahorro del 50% en costos de energía. Estos recursos serán redirigidos a obras de infraestructura y servicios básicos.

El proyecto fue abor-



Los sectores beneficiados serán los distritos 3 y 4 /LA PATRIA

dado durante una reunión interinstitucional entre representantes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la empresa adjudicada y el Control Social, donde se confirmó que las labores de instalación comenzarán en los primeros días de diciembre de 2025.

De acuerdo con la planificación, los primeros distritos beneficiados se-

rán el 3 y el 4, donde se prevé la instalación de cerca de 20.000 nuevas luminarias, de las cuales 11.000 se encontrarán en el Distrito 3 y 9.000 en el Distrito 4. Los trabajos se iniciarán una vez que el lote de equipos arribe al país, previsto para el 20 de noviembre de 2025 a través del puerto de Arica.

El presidente de Control Social, Óscar Delga-

do, destacó el alcance del proyecto al señalar que el cambio de luminarias LED es una demanda que los vecinos gestionaron desde hace varios años.

Por su parte, el director de Servicios Eléctricos del GAMO, Óscar Choque, explicó que la transición tecnológica representa una mejora tanto en la iluminación urbana como en la economía local.

El representante legal de la empresa Urubol, Alfredo Morejón, informó que durante los últimos meses se realizaron levantamientos técnicos y diagnósticos en toda la red eléctrica. "Hemos identificado los puntos críticos y elaborado una planificación detallada para garantizar un trabajo continuo y ordenado", señaló.

Avanza la construcción de nuevas oficinas para el Sedes Oruro

LA PATRIA

Las obras destinadas a las oficinas administrativas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro registran un avance físico del 39,52% y un avance financiero del 33,62%, según el informe brindado por autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador).

El proyecto contempla una inversión superior a 4 millones de bolivianos, con financiamiento íntegro de la Gobernación. La infraestructura permitirá mejorar las condiciones de trabajo del personal del Sedes, que hasta ahora desempeña sus funciones en espacios reducidos y poco adecuados.

Durante la inspección realizada ayer a las obras, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, subrayó que esta obra responde a la necesidad de fortalecer la red institucional del sector salud en el departamento.

"De acuerdo al Decreto Supremo 95233, el Sedes es el organismo rector



Obra tiene un avance físico del 39,52% /GADOR

del sistema de salud en todo el departamento. Desde este sector se dirigen los destinos sanitarios de Oruro, por eso era importante brindar mejores condiciones al personal que aquí trabaja", afirmó la autoridad.

PROYECTO

Por su parte, el secretario departamental de Obras Públicas, Gonzalo Martín Canqui, explicó que el proyecto consta de tres plantas y está destinado a concentrar las áreas administrativas del Sedes, distribuidas actualmente en distintos espacios.

"La planta baja está destinada

a oficinas de almacenes, depósitos, el área de comunicación, inocuidad alimentaria, una sala de reuniones, unidades técnicas y un hall principal", detalló.

Al mismo tiempo, explicó que en el primer piso, con una superficie de 359 metros cuadrados, se ubicarán las oficinas de planificación, la dirección, una cocineta y salas de reuniones, mientras que en el segundo piso, de 356 metros cuadrados, albergará un anfiteatro, un salón de trabajo, cocina y baños, mientras que el tercer nivel contará con una terraza.

La obra, iniciada el 18 de diciembre de 2024, tiene un plazo de ejecución de 439 días calendario, previniéndose su recepción provisional para el 1 de marzo de 2026, aseveró Canqui.

Con esta infraestructura, la Gobernación busca concentrar la gestión técnica y administrativa del Sedes en un solo espacio funcional y moderno, optimizando el trabajo institucional en beneficio de la salud pública del departamento.

Gobierno de Oruro define menú escolar para 2026

LA PATRIA

comunidad educativa", señaló Ajhuacho.

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) avanza en el proceso de adjudicación del Alimento Complementario Escolar para la gestión 2026, con la participación de representantes de gobiernos estudiantiles, asociaciones de directores, padres de familia y miembros del Control Social.

La iniciativa busca definir el nuevo menú y presupuesto para el desayuno escolar del próximo año.

Ayer, el secretario Municipal de Desarrollo Humano, Herguiz Ajhuacho, informó sobre los resultados de una feria de degustación realizada en septiembre y la necesidad de consensuar el menú con la comunidad educativa antes de finalizar el proceso.

Ajhuacho explicó que el proceso inició con la feria de degustación en septiembre, donde las empresas presentaron sus productos. Los resultados fueron analizados en una primera reunión interinstitucional.

En ese encuentro participaron representantes de los gobiernos estudiantiles, asociaciones de directores, padres de familia, el director distrital de Educación y miembros del Control Social. "Hemos tenido la feria de la degustación, esos resultados ya fueron socializados con la

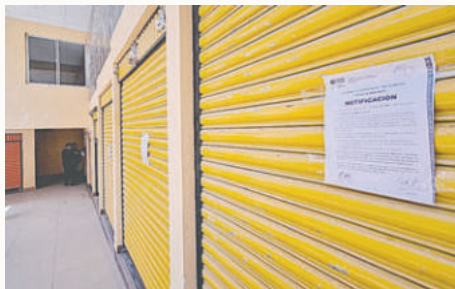
Durante la socialización, los estudiantes expresaron sus opiniones sobre los productos presentados, destacando aquellos que desean mantener y los que prefieren retirar del menú.

El secretario explicó que el menú aún no está definido y deberá ser consensuado en próximas reuniones. "Se ha ido armando un menú tentativo, pero todavía debemos consensuarlo con toda la comunidad educativa", indicó Ajhuacho.

Para la presente gestión, el GAMO destinó 42 millones de bolivianos al desayuno escolar. Sin embargo, por decisión del alcalde Adhemar Wilcarani, se decidió incrementar en 2 millones ese monto, elevando el presupuesto total a más de 44 millones de bolivianos para 2026. Ajhuacho reconoció que la actual situación económica representa un reto para la adjudicación de productos para el Alimento Complementario.

El objetivo del GAMO es que este año se concluya el proceso de adjudicación y que el contrato se firme a inicios de 2026, garantizando la distribución oportuna del alimento desde el primer día de clases. "Queremos que el próximo año los estudiantes comiencen las clases con su desayuno escolar asegurado", afirmó Ajhuacho.

Oruro intensifica controles en mercados para recuperar puestos abandonados



Puestos de venta abandonados serán revertidos a dominio municipal /GAMO

LA PATRIA

La Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) intensificó los controles en los mercados Walter Khon y Bartolina Sisa para identificar y revertir puestos de venta abandonados.

Las acciones se realizan en cumplimiento de la Ordenanza Municipal 126 de 2005, que establece la recuperación de espacios comerciales no utilizados.

El jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, explicó que las inspecciones se llevan a cabo para revertir los espacios comerciales que no son utilizados. “Se han encontrado más de 20 casetas en el mercado Walter Kohn que no hacen vida orgánica y que ya tenían notificaciones coladas desde hace varias gestiones”, informó la autoridad municipal.

Se procedió con la segunda notificación a los propietarios ausentes y se inició el proceso administrativo correspondiente para la recuperación de los espacios. Una vez concluidos estos procedimientos, los puestos de venta revertidos volverán al dominio municipal y serán reasignados a personas de escasos re-

ursos que buscan una fuente de empleo.

Pally agregó que, en el mercado Bartolina Sisa, varios procesos de reversión ya fueron concluidos, logrando la recuperación efectiva de puestos que estaban cerrados o abandonados. “Así también se está procediendo en distintos mercados donde se han identificado casetas selladas o sin uso prolongado”, precisó.

Durante los operativos, el personal municipal también detectó casos de “desdoble”, es decir, comerciantes que ocupan más de un puesto de venta, lo cual está prohibido por normativa.

Pally recordó que el artículo 23 de la Ordenanza 126 establece que el abandono de un puesto de venta conlleva la reversión inmediata al dominio municipal. En ese marco, pidió a los comerciantes mantener sus espacios en funcionamiento y evitar el cierre prolongado, ya que la falta de actividad constituye una infracción. “Muchos comerciantes nos dicen que antes se otorgaban varios puestos a una sola persona, pero eso ya no puede repetirse. Esos errores del pasado se están corrigiendo”, finalizó.

Chóferes destacan llegada de cisternas, pero piden mayor control en la logística

LA PATRIA

Chóferes federados de Oruro aplaudieron la llegada de la flota internacional de cisternas con combustible y pidieron un control más riguroso en la logística de distribución para garantizar el abastecimiento y reducir las largas filas que se registran en la ciudad desde hace varios meses.

Como miembro del directorio de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Elvis Eulate, informó que el lunes llegaron al departamento 50 cisternas, de las cuales 47 transportaban diésel y tres gasolina, lo que permitirá que paulatinamente se disminuyan las filas en los surtidores locales.

“Como ente federado hemos realizado el control correspondiente y continuaremos con reportes periódicos sobre la distribución. Nuestro objetivo es que Oruro no se descu-



Chóferes verifican existencia de combustible en estaciones de servicio / LA PATRIA

de, ya que es un punto de tránsito estratégico para otras regiones del país”, sostuvo Eulate.

El dirigente también destacó la importancia de mantener una supervisión constante para que la llegada y distribución de combustible se realice de manera ordenada y eficiente, evitando afectaciones al transporte urbano y al comercio local.

Desde hace varios meses, los chóferes de transporte urbano han solicitado que no se descuide la logística de suministro de combustible en Oruro, debido a que la ciudad funciona como nodo de tránsito hacia otros departamentos y países, por lo que cualquier retraso afecta directamente la movilidad y la economía regional.

EMAO recolecta 38 toneladas de residuos tras Festival de Bandas y Convite

LA PATRIA

La Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) reportó la recolección de aproximadamente 38 toneladas de residuos sólidos durante el reciente fin de semana, volumen generado principalmente durante el VIII Festival de Coreografías de Bandas de Música del Carnaval de Oruro, realizado el sábado, y el Primer Convite, que tuvo lugar el domingo.

El gerente de EMAO, Andrés Aruquipa, informó que para cubrir ambas actividades se dispuso de tres turnos de trabajo, especialmente durante la jornada del domingo, cuando la afluencia de participantes y espectadores fue mayor.

“Se estima que la cantidad de residuos corresponde a los dos eventos, aunque también se recogió basura generada en algunos festejos adelantados por el Día de los Mercados, conmemorado el 10 de noviembre”, explicó Aruquipa.

El trabajo del personal operativo se desarrolló antes, durante y después de las actividades, con el



Personal de EMAO durante la limpieza /EMAO

despliegue de cuadrillas en distintos puntos del centro urbano y las avenidas por donde circularon las bandas y fraternidades.

Las labores de limpieza fueron complementadas con el lavado de calles a cargo del personal de Drenaje Urbano, con el objetivo de restablecer la normalidad en las vías y

evitar acumulaciones de residuos que afecten la imagen de la ciudad.

EMAO destacó la colaboración de la ciudadanía y de las instituciones participantes, e hizo un llamado a mantener las buenas prácticas de disposición de residuos durante las próximas actividades rumbo al Carnaval de Oruro 2026.

Empresa da por concluida la rehabilitación del Teatro al Aire Libre

LA PATRIA

La empresa Cobva Constructora, encargada de la rehabilitación del Teatro al Aire Libre "Luis Mendizábal Santa Cruz", concluyó los trabajos en este espacio. Ayer, se presentó los detalles de cada obra ejecutada haciendo conocer la finalización del proyecto.

Según los técnicos de la empresa, se hicieron algunos cambios que fueron

observados anteriormente y garantizaron que la rehabilitación estructural ejecutada por la empresa durará más de medio siglo.

Según informe, el proyecto tiene una inversión de 4,5 millones de bolivianos, también se detalló los diagnósticos iniciales, ya que se argumentó que el espacio "estaba al borde del colapso". Los representantes de la empresa y autoridades municipales dieron por concluida

la obra al 100% en su fase física y su entrega definitiva está prevista para fin de mes, según anunciaron.

"Estamos especializados en verificaciones estructurales y análisis patológicos. El teatro era como un paciente en estado crítico; logramos salvarlo antes de que colapsara", afirmó Ramiro Valenzuela, propietario de Cobva, durante una visita técnica.

Entre los principales trabajos destacaron la reconstrucción integral de graderías, el reforzamiento de columnas, también se hizo la modernización de los sistemas eléctricos e hidrosanitarios y la implementación de baños inclusivos subterráneos, asegurando que optimizan el espacio y respetan la estética patrimonial del entorno.

Valenzuela detalló que la rehabilitación implicó

la reposición completa de estructuras metálicas y de hormigón, además de la incorporación de tecnología de media tensión eléctrica y ductos para cableado escénico, preparando al escenario para eventos culturales de nivel nacional e internacional.

"Esta obra garantiza una vida útil de más de 70 años. Hemos entregado manuales de mantenimiento preventivo y correctivo, porque Oruro no puede volver a olvidar este patrimonio", agregó el profesional, subrayando que la estabilidad lograda permitirá la conservación del espacio para futuras generaciones.

Durante la intervención se identificaron materiales antiguos y deficientes como fierros lisos y rieles ferroviarios usados en las estructuras originales que comprometían la seguridad.



La inspección se realizó ayer / LA PATRIA

Por ello, se optó por una rehabilitación total del 100%, respetando las características históricas del inmueble.

Por su parte, desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Secretaría Municipal de Cultura, se realizó la socialización oficial del proyecto, destacando que la intervención se enmarca en el programa de "Protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico" de la ciudad.

El informe técnico municipal detalla tres fases: Diagnóstico integral del bien patrimonial, con re-

levamiento topográfico, estudio petrográfico de graderías y análisis patológico estructural. También refuncionalización del espacio cultural, que incluyó un estudio acústico especializado, instalación de tramoya, ampliación de baterías de baños y la protección y puesta en valor patrimonial, bajo la supervisión de la arquitecta Rocío Prado Muriel y la participación del Miguel Salas y Rocío Prado Muriel, quienes aseguraron que se respetó a la memoria arquitectónica del recinto, a pesar de que el espacio no está catalogado como patrimonial.



Parte de la cubierta que está sobre el escenario del Teatro / LA PATRIA

Restauración del Teatro Palais Concert tiene 25% de avance físico y 20% financiero

LA PATRIA

La restauración e implementación del Teatro Palais Concert registra un avance físico del 25,23% y un avance financiero del 20%, según la inspección realizada ayer por el gobernador del Departamento de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, y el secretario departamental de Obras

Públicas, Gonzalo Martín Canqui. El proyecto cuenta con financiamiento de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y contraparte de la Gobernación, con una inversión superior a 6 millones de bolivianos, y se prevé su conclusión para febrero de 2026.

Vedia destacó la importancia de este tipo de infraestructuras pa-

trimoniales y señaló que requieren de especialistas para su restauración.

"Este tipo de infraestructuras que son patrimoniales no es como dar a una empresa y que haga el trabajo en sí. Tienen una ley nacional, tienen ley departamental patrimonial y por lo tanto este tipo de infraestructuras tienen que estar a cargo de especialistas", manifestó.

El mandatario agregó que la restauración busca devolver al teatro su condición original, recuperando un espacio que fue descuidado durante décadas. "Ahora le estamos devolviendo ese carácter al departamento y especialmente a la ciudad de Oruro para todos los artistas y todas las personas que puedan disfrutar de este escenario, que es ícono del de-

partamento de Oruro", sostuvo Vedia Rodríguez.

Por su parte, Canqui explicó que el proyecto requiere recursos adicionales para equipamiento, y que se están gestionando los pagos pendientes a través del sistema de la UPRE y la Gobernación.

"Tenemos una planilla que está retenida en La Paz y estamos viendo la posibilidad de que esta planilla también se pueda cancelar con los recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, ya que este proyecto necesita bastantes recursos para inversión y equipamiento. Todo ese material es el que queremos proveer", indicó.

El proyecto de restauración e implementación del Teatro Palais Concert forma parte del esfuerzo del gobierno departamental



Se prevé su conclusión para febrero de 2026 / CEDIDA A LA PATRIA



Trabajos que se realizan al interior del recinto / CEDIDA A LA PATRIA

por conservar y devolver el valor al patrimonio cultural de Oruro, brindando un espacio moderno y se-

guro para actividades artísticas y culturales en beneficio de la comunidad y los visitantes de la región.

EDITORIAL

¿LAS QUEJAS DE LARA SON UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA?

El vicepresidente Edman Lara fue criticado en los medios de prensa por las quejas que expone en redes sociales contra el presidente Rodrigo Paz, señalando que no permitirá que lo utilicen, lo llamen solo para la foto y que no se lo tome en cuenta en la elección del gabinete ni en sus reuniones.

Aunque muchos opinan que está bien que Lara exponga sus preocupaciones al público —porque eso hablaría de la transparencia de sus acciones—, otros consideran que los “trapos sucios se lavan en casa”. Es decir, que esos reclamos deberían dirigirse directamente a Paz y en privado.

Según el propio vicepresidente, Paz le habría indicado que su función es presidir la Asamblea Legislativa Plurinacional y no participar en los gabinetes. En efecto, el vicepresidente actúa como nexo entre el Ejecutivo y el Legislativo, y su rol no está ligado directamente con los ministerios, a menos que deba reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva.

A raíz de esas denuncias, algunos seguidores de Lara amenazaron con “levantarse” si el presidente Paz no le otorga mayor protagonismo a quien fue su compañero de fórmula durante las elecciones. Se trata de una amenaza contra un mandatario elegido democráticamente, y eso es grave, porque constituye una afrenta a la propia democracia.

Las funciones de un vicepresidente están claramente descritas en las leyes y en la Constitución Política del Estado. Entre ellas, se encuentran:

Asumir la Presidencia del Estado en caso de ausencia o impedimento del Presidente.

Coordinar las relaciones entre el Órgano Ejecutivo y la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Presidir la Asamblea Legislativa, dirigir sus sesiones y velar por el cumplimiento de su reglamento.

Participar en la formulación de políticas de gobierno. Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

Cumplir las demás atribuciones establecidas por la Constitución y las leyes.

Quienes apoyan al vicepresidente Lara deben saber cuáles son las atribuciones y límites reales del cargo. Antes de amenazar y poner en peligro la democracia, deberían preguntarse si sus reclamos están realmente fundados o si, por el contrario, el propio vicepresidente no ha comprendido su lugar dentro del nuevo Gobierno.

Las relaciones entre ambos deben construirse en base al respeto, la coordinación y la institucionalidad. Bolivia está demasiado golpeada para volver a caer en enfrentamientos personales que amenacen su frágil equilibrio democrático

Edman Lara también debe tener claro el nivel de su investidura y entender que no puede jugar al influir en las redes sociales. Cada vez que sienta un desacuerdo con el presidente Paz, debería conversarlo directamente con él. Puede hacerlo mediante cartas, mensajes o llamadas telefónicas, buscando un

punto de equilibrio y una solución institucional.

Llegará el momento en que el presidente Paz deba ausentarse del país, y entonces será Lara quien asuma temporalmente la conducción del Estado. Ese será su momento de demostrar liderazgo, pero no debe confundirlo con caudillismo ni mucho menos intentar un golpe al mandatario, porque eso sería no solo un mal antecedente para él, sino un golpe a la democracia y al país.

No sería la primera vez en la historia boliviana que un vicepresidente le da la espalda al presidente, pero —como señalamos—, no sería una buena señal para el país. Las relaciones entre ambos deben construirse en base al respeto, la coordinación y la institucionalidad. Bolivia está demasiado golpeada para volver a caer en enfrentamientos personales que amenacen su frágil equilibrio democrático.

¡Dios te Salve Bolivia!

Por: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Una vez concluidos los actos protocolares de transmisión del mando presidencial, es justo reconocer que después de veinte años, de un manejo abstruso de este tipo de festividades, la organización, como la realización de este evento fueron buenos.



Vivimos dos décadas en que las más básicas normas de ceremonial y diplomacia desaparecieron, como consecuencia de la famosa “diplomacia de los pueblos” que se estableció en nuestra Cancillería, incomprensible hasta para su titular, que se ufana de ser socialista e izquierdista, como el histórico reloj del Parlamento al que hizo girar en esa dirección, sin motivo explicable alguno.

Es importante resaltar que, muy raras veces tuvimos la suerte de contar con una participación tan frondosa de ilustres visitantes como en esta última transmisión de mando, que contó con la asistencia de 52 delegaciones internacionales, incluyendo a cinco jefes de Estado y tres vicepresidentes, entre los que se destacan Javier Milei de la Argentina, Gabriel Boric de Chile, Daniel Novoa del Ecuador, Santiago Peña del Paraguay y Yamandú Orsi del Uruguay. A este grupo de mandatarios se sumaron: Christopher Landau, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, así como varios representantes de organismos internacionales y diplomáticos acreditados en La Paz.

Entre las notas de color de esta ceremonia no pasó desapercibida la ausencia del Presidente saliente Luis Arce Catacora y del expresidente Evo Morales Ayma, que representaban los veinte años de desgobierno pasados. En cambio, fue muy aplaudida y muy bien recibida la expresidenta Jeaninne Añez, que acababa de dejar la cárcel donde fue injustamente recluida por orden de ellos, por casi cinco largos años. Resulta comprensible la dificultad que debieron pasar los funcionarios de protocolo al tratar de explicar, a tan selectos huéspedes, dichas desapariciones, así como explicar las razones por las que en Bolivia, un policía debía invertir de poder a un presidente constitucional.

La ceremonia fue acompañada por una torrencial lluvia, junto a una tormenta eléctrica, que amenazaron con deslucir las celebraciones, echando mano a algunas de las abluciones remanentes, del pachamamismo esotérico, ante lo cual funcionarios de cancillería explicaron hábilmente a los asistentes al evento que ello presagiaba una magnífica señal providencial de buen augurio y mucha fortuna para el gobierno entrante.

Asimismo, estos aprendices de nigromancia reforzaban sus presagios relatando a los incrédulos extranjeros el pasaje aquel, cuando un aguilucho imperial se dio a la tarea de comerse una paloma en una de las cornisas del Palacio Quemado, dándole al hecho el carácter de vaticinio de mal agüero, similar al de aquel taparaco, o mariposa negra grande, que se posó en la entrada principal del Palacio de Gobierno, pocos días antes de la renuncia y fuga del entonces presidente.

Finalmente, y continuando por la vía de los presagios y vaticinios, muy utilizada por los gobiernos masistas; como una magnífica señal de buen augurio, se conoció hace poco la expulsión de Bolivia del seno del ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas) creada en 2004 por Venezuela y Cuba, como una alternativa al área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsada por los Estados Unidos. Tal noticia, nos obliga a elevar una plegaria de gratitud a la Divina Providencia que sí reconocemos, exclamando: ¡Dios te Salve Bolivia!

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnet Carrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

¡NO HABRÁ
CONTEMPLACION
PARA LOS QUE
ROBARON
AL ESTADO!



Según gobernador de Oruro, avance de proyectos está en plazo

LA PATRIA

En una intensa jornada de inspecciones in situ, el gobernador del departamento de Oruro, Johnny Vedia, junto a su gabinete de secretarios, representantes de organizaciones sociales y universitarias, verificó el avance físico y financiero de los macroproyectos más importantes que se ejecutan en el municipio y el departamento, en los ámbitos de salud, desarrollo humano, integración vial e infraestructura productiva. La autoridad aseguró que el avance es óptimo y la mayoría de los proyectos están en plazo.

La comitiva estuvo integrada por la Federación Departamental de

Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve), la Fejuve Nueva Ciudad Igualitaria, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fetsuco), la Federación Universitaria Local (FUL) y el Consejo de Gobierno Suyus y Naciones Originarias de Oruro (Cognasor).

Durante la jornada se constató el avance en obras de gran impacto social, entre ellas el Centro Coordinador de Emergencias Médicas, el Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica-Oncológico, el Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea, la Casa de Acogida y Refugio Temporal para Mujeres y el Complejo Patrimonial Cultural "Parque de los Sueños". También se revisaron los trabajos en el estadio

Jesús Bermúdez, donde se implementa un moderno sistema de luminarias, y se evaluó el funcionamiento del Puerto Seco, considerado el motor comercial del departamento.

Vedia destacó la importancia del Centro de Emergencias Médicas, que demanda una inversión de 45 millones de bolivianos, y del Hospital de Tercer Nivel, con una inversión de 700 millones de bolivianos, considerados pilares fundamentales del sistema de salud regional.

La segunda jornada de inspecciones continuó en el Puerto Seco, primera empresa pública departamental mixta del país, donde el gobernador compartió un almuerzo tradicional con estudiantes, sectores

productivos y movimientos sociales. En el lugar se constató el crecimiento de las operaciones logísticas y su consolidación como eje comercial estratégico.

Posteriormente, la caravana se trasladó a las obras viales impulsadas por la Gobernación, como el asfaltado del tramo Cruce San Miguel-Sector Jachu (fase I), en el municipio de Soracachi, ya entregado, y el asfaltado Cruce RT F12 Obrajes-Tolapalca (límite con Cochabamba), ambas obras fortalecen la integración interdepartamental y la seguridad vial.

La jornada concluyó con la inspección a la Presa Multipropósito Condorchinoca, proyecto hidráulico de gran relevancia para la dotación de agua y el impulso productivo del sector rural, considerado uno de los emprendimientos más ambiciosos de la actual gestión departamental.



Los proyectos fueron verificados por el gobernador y sus técnicos /CEDIDA A LA PATRIA

REQUERIMIENTO

Estamos buscando:

DIRECTOR ACADÉMICO-UNIDAD EDUCATIVA NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA BASE: ORURO

Requisitos:

- Ser normalista con Título en Provisión Nacional, y estudios de Licenciatura en Educación Psicopedagógica o carreras afines.
- Tener experiencia en Dirección Educativa de más de 2 años
- Conocimiento de las leyes vigentes del Sistema Educativo Regular y Particular
- Dominio de tecnologías educativas actuales y manejo de plataformas digitales
- Disposición de tiempo completo

Recabar información al celular 65427153 y solicitar términos de referencia al correo electrónico convocatoriaacademica2026@hotmail.com
Presentar su carta de postulación, más hoja de vida y plan de trabajo en sobre cerrado hasta Hrs. 15:00 del viernes 21 de noviembre 2025.

Inspección municipal detecta error en rotulación de predio

LA PATRIA

La Secretaría Municipal de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó una inspección ayer en la zona Sur de la ciudad, donde se constató la instalación incorrecta de un letrero con la denominación de "Área Verde" en un predio privado en proceso de transferencia al municipio.

El cartel, colocado por los titulares del predio, fue retirado al constatare que llevaba el logo de otra institución y no cumplía con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Durante la verificación en la urbanización Zofracon, el director de Ordenamiento Territorial, Osvaldo Lima, explicó que la inspección responde al cumplimiento del Decreto Municipal 378, reglamentario de la Ley Municipal 288 del Sistema de Ordenamiento Territorial.

"El reglamento es claro: el titular, antes de la entrega del plano de urbanización aprobado, debe colocar en cada área verde y de equipamiento un letrero consignando al Gobierno Municipal como titular y señalando la superficie del predio", indicó Lima.

Al mismo tiempo, añadió que el cartel debe tener dimensiones específicas de tres metros de ancho por 75 centímetros de alto y cumplir con los formatos oficiales establecidos.

El funcionario informó que, tras de-



Verifican instalación de letrero /GAMO

tectar el error, se notificó verbalmente al titular del predio para que retire el letrero irregular y realice la corrección conforme al artículo 42, numeral 19 del decreto municipal.

Por su parte, el encargado de Áreas Verdes de la Unidad de Tierra y Territorio, Óscar Calle Romero, señaló que la inspección también permitió verificar el cumplimiento del cerramiento de las áreas de uso público.

"El artículo 42, numeral 18, indica que las áreas de cesión pública deben contar con un cerramiento en todo su perímetro. En este caso, se ha comprobado que esa condición se cumple", explicó Calle.

Asimismo, aclaró que la observación principal se centró únicamente en la rotulación del área. "Recomendamos a los titulares que modifiquen el letrero para evitar confusiones. Ellos se comprometieron a corregirlo y se prevé que mañana al mediodía ya se instalen los nuevos carteles conforme a la norma", sostuvo.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 157/2025
RESOLUCIÓN EXPRESA DE DELEGACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

A, 28 de octubre de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:**POR TANTO:**

EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, LEY No. 482 LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, Y EL DECRETO SUPREMO No. 0181 NORMAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- En aplicación del inciso f) artículo 32 del D.S. N° 0181 en concordancia con el parágrafo I del artículo 7 de la Ley N° 2341, se DELEGA de manera expresa, al Abg. Herguiz Ajhuacho Chambi, con C.I. N° 3520838 SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO, conforme a las competencias y atribuciones referentes a la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y la SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, debiendo cumplir las funciones de: suscribir contratos de todos los procesos de contratación, modificación de contratos (Contratos Modificatorios y Ordenes de Cambio), y resolución de contratos, todos en la modalidad de Licitación Pública, durante la gestión 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución Ejecutiva entrará en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, en cumplimiento a lo establecido por el parágrafo VI del artículo 7 de la Ley N° 2341, o, conforme establece el parágrafo II del artículo 55 de la Ley Municipal N° 211 "Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico Administrativo Gobierno Autónomo Municipal de Oruro" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Municipal No. 321.

ARTÍCULO TERCERO.- Queda ABROGADA la Resolución Ejecutiva N° 008/25 de 13 de enero de 2025 Resolución Expresa de Delegación.

ARTÍCULO CUARTO.- Procedase a la notificación del servidor público delegado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

NOVIEMBRE 2025

TSE solicita urgentemente a la Asamblea aprobación de ley para elecciones subnacionales



Si no se aprueba una ley pronto, todo el calendario electoral se verá afectado /EFE

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, informó que la institución solicitará a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) la aprobación de la ley para el desarrollo de las elecciones subnacionales, en marzo de 2026. Por ello, nuevamente remitieron la norma al Órgano Legislativo.

Ávila indicó que estas elecciones deben desarrollarse entre la primera quincena del mes de marzo del próximo año, ya que las autoridades departamentales y municipales de todo el país culminan su mandato en los primeros días del mes de mayo.

El vocal mencionó que el proceso de los comicios subnacionales es el "más complejo", ya que hay variedad de postulantes a cargos de alcalde de todos los municipios que hay en Bolivia, así como también postulantes a gobernadores de los nueve departamentos, y habría alrededor de 5.000 cargos para ser electos.

En la última elección subnacional hubo más de 30.000 candidatos a concejal, alcalde, asam-

bleísta departamental y gobernador; por ello, el TSE ya tiene fechas establecidas para el proceso. La autoridad electoral indicó que la convocatoria debe ser publicada antes del 19 de noviembre de 2025; en caso de que exista un retraso, el calendario electoral sería afectado en todas las actividades que tiene durante la etapa electoral.

Una de las actividades que puede ser afectada es el empadronamiento, previsto a realizarse en diciembre, y otras actividades más que serán detalladas posteriormente.

El 27 de octubre, el presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, aseveró que el presupuesto de alrededor de Bs 300 millones para los próximos comicios ya fue enviado al Ministerio de Economía.

El 16 de octubre de 2025, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados de la antigua legislatura determinó aplazar el tratamiento del proyecto de ley 644 de régimen excepcional y transitorio para la realización de la elección de autoridades políticas departamentales, municipales y regionales.

Nuevas autoridades denuncian falta de documentación en Ministerios tras asumir cargos

LA PATRIA

Las nuevas autoridades del Estado denunciaron que, después de asumir los cargos al interior de varios Ministerios, incluyendo a los nuevos parlamentarios, no encontraron la documentación de cada institución.

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, indicó que cuando llegó a las oficinas de la institución no documentos contables ni administrativos. "Cuando me apersoné a esta cartera de Estado, no hemos encontrado documentación, no hemos encontrado ni siquiera la instalación de internet, no hemos encontrado documentos contables, administrativos", dijo.



Ministros y legisladores denunciaron que les entregaron oficinas vacías /UNITEL

Oviedo lamentó que sus antecesores no dejaron ordenada la administración. Asimismo, el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, a través de sus redes sociales denunció que en el despacho de la oficina de la institución que encabezará encontró los estantes y lugares donde se guardaban documentos vacíos.

"Después de 20 años de trabajo, después de 20 años de administración, no han dejado nada. Así quieren boicotear el inicio de trabajo del gobierno, ese es el grado de irresponsabilidad con el que se ha manejado este país", afirmó.

Al interior del Órgano Legislativo, la par-

lamentaria del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Patricia Patiño, aseveró que, en algunas de las oficinas, al igual que en el Ejecutivo, no hallaron documentos.

La legisladora mencionó que, después de la designación de comités y comisiones, verán el nivel, calidad y estado en el que están las oficinas del Legislativo, además de los documentos que dejaron los antecesores; y en caso de que se hayan llevado activos, será considerado como un delito.

Patiño indicó que es preocupante que las oficinas estén vacías, por ello es que las exautoridades no deben abandonar el país y tienen que responder a la población sobre la situación en la que dejaron a Bolivia.

Senadores y Diputados inician conformación de comisiones esta semana

LA PATRIA

Durante esta semana las Cámaras de Senadores y Diputados realizarán la conformación de sus comisiones y comités para iniciar con el trabajo legislativo, el tratamiento de los proyectos de leyes y tareas pendientes que dejó el interior del Órgano Legislativo.

En la Cámara Alta, el 13 de noviembre de 2025 la directiva convocó a la segunda sesión ordinaria a horas 08:00, para la conformación de sus comisiones y comités, con el fin de comenzar con la labor.

La primera vicepresidente de la Cámara de Senadores, Soledad Chapetón, expresó que después de una reunión entre los jefes de bancada y el presidente de la Cámara Alta, Diego Ávila, acordaron emitir la convocatoria para el jueves.



Nueva Cámara de Senadores tiene la tarea de conformar comisiones /PRENSA SENADO

Chapetón señaló que los jefes de bancada de las fuerzas políticas trabajaron para realizar los acuerdos pertinentes, además de que la Alianza Unidad ya tiene la conformación de a qué comisiones y comités irán durante su primera gestión.

La parlamentaria indicó que en una reunión coordinará el tratamiento de la agenda semanal y qué trabajarán durante la primera legislatura; entre

las principales tareas que tienen está la designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la designación del Contralor General del Estado y otros.

La Cámara de Senadores está compuesta por diez comisiones que están conformadas por tres asambleístas y 20 secretarías de comités, cada una compuesta por un legislador de acuerdo a la comisión de la que sea parte.

En el caso de la Cámara

de Diputados, el segundo vicepresidente de, Rodrigo Antonio, mencionó que la directiva realizará una reunión para definir qué día se realizará la sesión y debatir las comisiones y comités.

Antonio indicó que probablemente el jueves 13 de noviembre de 2025 realicen la sesión para este cometido; nueve de las comisiones son presididas por el bloque político de mayoría y tres por el bloque de minoría. En el caso de los comités, se distribuyen de acuerdo a cada fuerza política.

En total en la Cámara de Diputados existen 12 comisiones y 37 comités, cada uno responde a una determinada área, en la cual se debatirán en primera instancia los proyectos de ley para que posteriormente pasen al pleno de la Cámara.

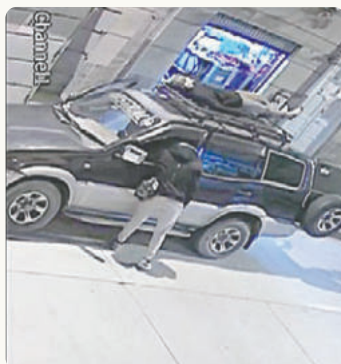
Pág. 3



Teniente del Ejército muere en una emboscada de contrabandistas en la frontera con Perú

Cae ladrón por robo a comerciante: Tiene una sentencia y fue declarado rebelde en 2 casos

Pág. 4



CAPTURA DE VIDEO

Dictan detención preventiva para adolescente que causó accidente fatal en el Primer Convite

Pág. 8



POLICIA

La Interpol activa alerta para exautoridades del MAS en Bolivia

LA PATRIA

La Dirección Nacional de la Interpol, en coordinación con la Dirección de Migración, activó el 11 de noviembre una alerta en 31 puntos fronterizos de Bolivia para impedir que exautoridades del Movimiento Al Socialismo (MAS) abandonen el país, en cumplimiento de la Ley 1352 de Permanencia Obligatoria.

La medida se fundamenta en la Ley 1352, también conocida como "Ley de Arraigo", que obliga a los funcionarios salientes a permanecer en Bolivia durante un lapso de tres meses. Esta normativa busca garantizar una transición transparente y evitar la impunidad.

El director nacional de la Interpol, Juan Bazoalto, confirmó la activación de la alerta en una declaración a Bolivia TV. "Nosotros como Interpol, en coordinación con la Dirección de Migración, haremos dar cumplimiento a determinadas disposiciones legales que se han emitido de que las exautoridades no pueden abandonar el país por determinado tiempo", indicó Bazoalto.

La Ley 1352 fue sancionada el 14 de octubre de 2020 por la entonces presidente del Senado, Eva Copa. Establece que la permanencia obligatoria es de 90 días para

todas las autoridades que finalizan sus funciones políticas o manejan recursos fiscales. Esto incluye al presidente y vicepresidente, ministros, asambleístas y ejecutivos de empresas estatales y entidades públicas o mixtas.

El objetivo central de esta norma es que las autoridades salientes "rindan todos los informes necesarios en el marco de la transparencia, precautelando los intereses del Estado" y "evitar la impunidad ante un posible hecho o acto de corrupción" que pueda ser descubierta durante la auditoría de la nueva gestión.

La preocupación por una posible fuga de exfuncionarios ha sido constante, especialmente después de que el MAS dejara el poder tras casi 20 años. El diputado Carlos Alarcón (Unidad) advirtió a las autoridades de Migración que permitir la salida antes del cumplimiento del plazo legal podría incurrir en el delito de incumplimiento de funciones.

Hasta el momento, Bazoalto señaló que no existe "ninguna solicitud expresa" de salida por parte de las exautoridades. Sin embargo, recalcó que el cruce de información con Migración se mantiene activo para hacer cumplir la ley.

Capturan al presunto asesino del juez Wilber Cruz en Cochabamba

LA PATRIA

En un avance crucial en la investigación del violento asesinato del juez Wilber Marcial Cruz Arancibia, la Policía Boliviana logró aprehender al presunto autor material del crimen.

El juez, que se desempeñaba en Villa Tunari, fue abatido a tiros la noche del pasado 7 de noviembre en la ciudad de Cochabamba.

Reportes preliminares de medios locales señalan que el sospechoso fue identificado como Remberto L., un nombre que coincide con el de un individuo previamente mencionado en denuncias públicas por su conexión con redes de crimen organizado.

Se presume que el aprehendido pertenecería a una organización delictiva vinculada al narcotráfico y secuestros que opera en la región del trópico de Cochabamba.



En la imagen se observa el vehículo del juez antes de ser asesinado /RR.SS.

El suceso ocurrió cuando el juez Cruz Arancibia circulaba por la avenida D'Orbigny, esquina Diego de Almagro, en la capital cochabambina. Cámaras de seguridad de la zona capturaron el momento exacto de la ejecución.

Las imágenes muestran a dos hombres a bordo de una motocicleta que interceptan el vehículo de la víctima y disparan a quemarropa contra el motorizado, asegurando la muerte del magistrado.

Este modus operandi es característico de ajustes de cuentas o represalias del crimen organizado.

Aunque las autoridades policiales y el Ministerio Público no han ofrecido aún un informe oficial detallado, la identidad del aprehendido, Remberto L., apunta directamente a las explosivas denuncias de corrupción y amenazas que rodearon al caso.

Previamente, el abogado Ludwig Ledezma había acusado que el ase-

sinato se debía a la negativa del juez Cruz Arancibia de liberar a Remberto López, hermano del fallecido delincuente Nabor López, conocido por liderar una banda criminal en el trópico.

La rápida acción de la Policía al capturar al presunto sicario o autor material y la identificación de sus presuntos vínculos con el narcotráfico y secuestro refuerzan la hipótesis de que el asesinato del juez fue una represalia directa del crimen organizado por decisiones judiciales que afectaban sus intereses.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Cochabamba se encuentra ampliando la investigación para dar con el segundo involucrado en la motocicleta y determinar si el aprehendido actuó por orden de un cabecilla o fue el autor intelectual del crimen.

Gobierno confirma cooperación con DEA y agencias internacionales contra el crimen transnacional

LA PATRIA

El ministro de Gobierno Marco Antonio Oviedo confirmó este martes que Bolivia retomará la cooperación con agencias internacionales, incluyendo la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos y unidades policiales de la Unión Europea (UE), para combatir el crimen organizado y los delitos transnacionales.

Oviedo justificó la apertura señalando que "el delito en la actualidad no tiene nacionalidad" y que "hay una globalización de los delitos", por lo que

Bolivia no puede ni debe actuar de manera aislada.

El ministro precisó que la colaboración se centrará en la lucha contra amenazas que trascienden las fronteras, mencionando específicamente el narcotráfico, tráfico y trata de personas y terrorismo.

"Nosotros vamos a contar con la colaboración de varias agencias, de varios países que nos ayuden en la lucha contra delitos transnacionales y graves. Entre ellos, obviamente, está la DEA, están unidades policiales de la Unión Europea, tenemos convenios con paí-

ses vecinos", manifestó Oviedo, quien también conversó esta mañana con agregados policiales de naciones colindantes.

Ante la polémica generada en torno al posible regreso de la DEA, rechazada por sectores como el ala "evista" que la consideran atentatoria a la soberanía nacional, el ministro Oviedo fue enfático al pedir que no se estigmatice a estas agencias.

"Hay globalización de los delitos (...), no tenemos por qué estigmatizar que venga una u otra agencia", puntualizó la autoridad.

Además, el ministro re-

marcó que la cooperación será bidireccional. "Obviamente tenemos que tener cooperación para recibir, pero también para darla", señaló, indicando que el país está dispuesto a compartir información y experiencias con la comunidad internacional.

El anuncio se da en un contexto donde recientemente el vicescanciller de EE. UU. Christopher Landau señaló que consideraría positivo que la agencia colabore en temas de seguridad en el país, aunque aclaró no haber discutido directamente el tema de la DEA con el vicescanciller boliviano Rodrigo Paz.

Teniente del Ejército muere en una emboscada de contrabandistas en la frontera con Perú

LA PATRIA

Un oficial del Ejército de Bolivia, cuya identidad aún no ha sido revelada, murió la madrugada de este martes tras ser emboscado por un grupo de contrabandistas en la localidad de Lloko Lloko, en la carretera que conduce a Desaguadero, cerca de la frontera con Perú.

El teniente formaba parte de una patrulla del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) que realizaba controles en la ruta, conocida por ser un corredor clave para el tráfico ilegal de mercancías.

Según los reportes preliminares, la patrulla militar fue atacada con objetos contundentes por un grupo de contrabandistas que buscaban evadir la intervención. El cuerpo del teniente fue encontrado en la carretera, y tanto él como su uniforme presentaban signos evidentes de violencia.

El vehículo de la patrulla anticontrabando también sufrió daños de consideración, lo que confirma la magnitud y la violencia del ataque perpetrado por los



El hecho de sangre se registró la madrugada de este martes, cuando una patrulla militar ejecutaba controles contra el contrabando /MIN.DEF.

contrabandistas para asegurar el paso de sus mercancías.

La Policía Boliviana ha llegado al lugar de los hechos, que se encuentra en una zona de alta sensibilidad y conflicto debido a las constantes pugnas entre militares y las redes de contrabando. La fuerza del orden ha activado de inmediato las investigaciones para identificar y capturar a los autores de este crimen.

El CEO-LCC es una entidad especializada que trabaja de forma

constante en las zonas fronterizas, donde el contrabando de vehículos, insumos y mercancías es una actividad ilícita que mueve millones y a menudo resulta en enfrentamientos violentos.

Este suceso subraya el alto riesgo que enfrentan los efectivos militares y policiales bolivianos en la defensa de las fronteras, especialmente en la zona de Desaguadero, que históricamente ha sido un punto neurálgico para el contrabando con Perú.

Tragedia en La Paz: Niño de un año sobrevive a accidente de tránsito

LA PATRIA

Un accidente de tránsito en el departamento de La Paz cobró la vida de una pareja, dejando a su hijo de tan solo un año como el único sobreviviente del impacto.

El hecho ocurrió en la carretera que une Achacachi y Ancoraimas, específicamente en la localidad de Escoma.

El accidente sucedió cuando el vehículo particular (tipo Caldina blanco), en el que viajaba la familia y que era conducido por los padres del menor, intentó cambiar de carril. En esta maniobra, el motorizado chocó violentamente contra un camión que



El accidente dejó dos fallecidos /RR.SS.

circulaba en la otra vía.

El subcomandante de la Policía de La Paz, Willy Paz, confirmó el desenlace: "Lamentablemente

como consecuencia fallecen los dos papás que estaban en la vagoneta y el niño de un año ha logrado salvar la vida. La Policía de Escoma tomó

conocimiento y se inició la investigación para establecer las circunstancias reales del hecho".

El niño fue trasladado para una revisión médica, donde se confirmaron algunas contusiones. Tras recibir atención, fue entregado a sus familiares más cercanos.

Mientras tanto, la Policía procedió a la aprehensión del conductor del camión. Este se encuentra a la espera de prestar su declaración y posteriormente será llevado ante un juez para determinar su situación legal y el grado de responsabilidad en el suceso.

Violación en El Alto a pasos de un módulo policial vacío desata la furia vecinal



Los vecinos piden presencia policial en el lugar del hecho /REFERENCIAL RR.SS.

LA PATRIA

Una mujer fue víctima de una violación en plena vía pública la madrugada del pasado domingo, a metros de un módulo policial cerrado, en la zona San Martín de la ciudad de El Alto.

Vecinos de la zona denuncian la falta de seguridad y exigen la inmediata reposición de efectivos policiales, así lo reportó Unitel.

El hecho, que ha generado alarma entre las familias de la zona, ocurrió después de una fiesta patronal en la que, según los vecinos, hubo un alto consumo de alcohol, llevando a que varias personas durmieran en la calle.

Un testigo relató que, al darse cuenta de la agresión, decidió intervenir de forma directa. "De inmediato grabé la violación; le di en la nuca con un ladrillo. Él nomás gritó '¡auxilio, auxilio!', relató el testigo.

El mismo vecino señaló que el principal agresor, que se encontraba en estado de ebriedad, junto a

otros hombres, huyeron del lugar inmediatamente después de ser descubiertos.

La indignación de los habitantes de la zona San Martín se debe a que el ataque ocurrió a pocos pasos del módulo policial local, el cual, según verificaciones de Unitel, se encuentra cerrado y sin efectivos.

Los vecinos reportan una total desprotección y exigen la intervención urgente de las autoridades.

"Imagínense, estamos desprotegidos; la Policía brilla por su ausencia. Aquí va a tener que haber un muerto para que recién reaccionen", expresó una vecina, reflejando el temor generalizado.

Otros habitantes de la zona San Martín manifestaron que la inseguridad es un problema constante: "La preocupación es alarmante, pasó la violación a una señora. Aquí pasan robos, asaltos, en plena plaza, no tenemos seguridad. No vemos policías", comentó otro vecino.

Cae ladrón por robo a comerciante: Tiene una sentencia y fue declarado rebelde en 2 casos

LA PATRIA

José Antonio R.P. fue aprehendido por agentes de la Policía, acusado de robo agravado de 7 mil dólares y 6 mil bolivianos tras romper el vidrio de una vagoneta y sustraer la cartera de una comerciante en las calles Caro

entre Linares y Baptista, zona Oeste de la ciudad de Oruro, hecho ocurrido el 17 de marzo de 2025.

Según el sistema Justicia Libre 2 del Ministerio Público, el sindicado tiene una sentencia condenatoria por robo y otros dos procesos en los que fue declarado rebelde por la justicia.

ROBO Y APREHENSIÓN

Cámaras de seguridad dan cuenta que el implicado, aproximadamente a las 21:20 horas, sustrajo una cartera de una vagoneta estacionada en dicho lugar, robando 7 mil dólares y 6 mil bolivianos a una comerciante dedicada a la venta de ropa.

Tras el robo, el antisocial se dio a la fuga con el botín y se presume que fue a encontrarse con una mujer que también está siendo buscada por las autoridades.

“El (implicado) ha manifestado que había una segunda partícipe, una mujer que sería vecina también del lugar, que aparentemente ambas personas se hubiesen puesto de acuerdo para perpetrar este hecho”, explicó el fis-



El sindicado fue grabado mientras robaba el dinero /CAPTURA DE VIDEO

cal asignado al caso, Robert Adrián.

A casi ocho meses del robo, agentes del Departamento de Análisis e Inteligencia Criminal (DACI) dieron con el sospechoso la tarde del lunes 10 de noviembre.

La autoridad fiscal precisó que la víctima iden-

tificó a José Antonio tras un desfile identificativo en sede policial, lo que motivó su aprehensión e imputación por robo agravado.

El fiscal Adrián precisó que solicitarán la detención preventiva del implicado en la cárcel de San Pedro mientras continúe la investigación.

PRONTUARIO

De acuerdo al sistema de la Fiscalía, el implicado cuenta con una sentencia condenatoria por robo agravado, además de dos procesos en etapa de juicio oral por los delitos de violencia familiar y robo agravado, y fue declarado en rebeldía.



El fiscal Adrián explicó que el implicado tiene una sentencia y dos procesos en juicio /LA PATRIA

Colisión en la doble vía La Paz - Oruro deja un herido y daños materiales

LA PATRIA

Un choque entre un camión volqueta y una vagoneta en la doble vía La Paz-Oruro, cerca del ingreso a la urbanización La Aurora, fue atendido por la División de Accidentes de Tránsito.

El hecho, ocurrido el 10 de noviembre, resultó en daños ma-

teriales de consideración y una persona lesionada.

El sargento mayor Carlos Pérez Kia, investigador de la División Accidentes de Tránsito, informó que el suceso se tipificó como una colisión lateral izquierda seguida de choque contra objeto fijo (la jardinera central).



El conductor de volqueta resultó herido con policontusiones /CEDIDA A LA PATRIA

El incidente fue protagonizado por un camión volqueta de color blanco y una vagoneta también de color blanco (con placa 2982 IPB).

Según la investigación preliminar, la volqueta se dirigía en sentido sur a norte y, al intentar realizar un viraje hacia el lado izquierdo a la altura del ingreso a La Aurora, colisionó lateralmente con la vagoneta.

El investigador señaló que la causa probable del hecho es la falta de precaución de parte de ambos conductores.

Tras la atención del caso, se verificó el estado de los implicados: Ambos conductores fueron sometidos a la prueba de alcoholemia, dando como resultado cero grados en ambos casos.

Ambos contaban con licencias de conducir vigentes y se encontraban en normalidad. Se registró una persona lesionada, que corresponde al conductor de



La vagoneta resultó dañada tras colisionar /CEDIDA A LA PATRIA

la volqueta. Su diagnóstico es de policontuso, con golpes leves.

El hecho dejó daños materiales de relativa consideración en ambos motorizados, la volqueta y la vagoneta, además de la afectación a la jardinera central de la doble vía.

Finalmente, Pérez Kia reiteró la recomendación a todos los conductores de “conducir con la precaución necesaria, con los cinco sentidos” para evitar este tipo de siniestros en carretera.

Hombre fallece atropellado en la carretera Oruro – Cochabamba; conductor se dio a la fuga

LA PATRIA

Un hombre de aproximadamente 65 años perdió la vida tras ser atropellado por un vehículo en la carretera interdepartamental Oruro – Cochabamba, en inmediaciones de la comunidad de Amachuma. El conductor responsable del hecho se dio a la fuga y actualmente es buscado por la Policía.

El investigador de la División Accidentes de Tránsito de Caracollo,

sargento mayor Carlos Pérez Kia, informó este martes 11 de noviembre que el caso fue tipificado como atropello a peatón con persona fallecida y fuga del conductor.

El hecho fue atendido por efectivos de la División Occidente de Tránsito, quienes realizaron el levantamiento legal del cuerpo y las primeras pesquisas en el lugar.

“El vehículo juntamente con el conductor se habrían dado a la fuga. El caso está en proceso de investigación y ha

sido remitido al Ministerio Público con fines investigativos”, declaró Pérez.

La víctima, de sexo masculino, aún no fue identificada plenamente por familiares, aunque se estima que tenía alrededor de 65 años, según el reporte preliminar de la Policía.

Las autoridades continúan con las labores de búsqueda del vehículo y del conductor implicado, mientras se espera el informe médico forense para determinar las causas exactas del deceso.



Tránsito busca identificar al occiso /CEDIDA A LA PATRIA

Chofer sin licencia de conducir vuelca su cisterna y deja dos heridos

LA PATRIA

Una cisterna terminó volcada a un costado de la vía y dejó dos heridos, entre ellos un niño de 10 años, tras el vuelco y choque a una baranda de seguridad en inmediaciones de Yarvicolla, a 48 kilómetros de Caracollo, en la carretera Oruro-Cochabamba.

El violento vuelco fue reportado aproximadamente a las 10:00 horas del domingo 9 de noviembre, en circunstancias que están siendo investigadas por la División Accidentes de Tránsito de Caracollo.

El director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercó Rojas, explicó que el conductor de 48 años de edad, en su recorrido por la carretera de Oruro a Cochabamba perdió el control del volante de su tractocamión marca Volvo, de color rojo con placa de control 2882-PDA y chocó contra una baranda metálica de seguridad lo que provocó que vuelque a un lado de la carretera.

El motorizado terminó a un costado de la vía con evidentes daños materiales en su estructura. Agentes de la Policía socorrieron al conductor y a un niño de 10 años a un centro de salud para su atención médica.

El jefe policial detalló que el conductor no presentó su licencia de conducir y a la prueba de alcotest dio negativo.

“El presente caso se encuentra en proceso de investigación”, ma-



El cisterna terminó de esta manera tras el incidente/POLICIA



El conductor y un niño de 10 años resultaron heridos/POLICIA

nifestó el jefe policial.

Tras arduas labores, se remolcó el cisterna a instalaciones de la Po-

licía mientras avanza las pesquisas para determinar las circunstancias del accidente.

Sujeto es aprehendido por mantener una relación amorosa con una adolescente

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y el Ministerio Público abrieron una investigación contra un joven de 20 años, acusado por el delito de estupro, tras sostener una relación amorosa con una adolescente de 17 años en la ciudad de Oruro.

Según se conoce, la adolescente salió de su casa sin avisar a su madre y se dirigió al centro de la urbe para ver el Primer Convite. En ese ínterin, se encontró con el implicado de 20 años con quien pasó la noche y fue encontrada a la mañana siguiente.

La madre de la tercera edad, preocupada por la desaparición de

su hija, con ayuda de sus familiares la fueron a buscar por distintos sitios sin lograr ubicarla.

Sin embargo, a la mañana siguiente, ya en lunes, uno de los parientes de la víctima, la vio salir de un alojamiento en inmediaciones del Parque de la Unión, logrando la aprehensión del implicado quien estaba en aparente estado de ebriedad.

La progenitora sentó la denuncia ante la Felcv y Fiscalía que iniciaron la investigación por el delito de estupro tras confirmar, mediante entrevista psicológica que mantenían un noviazgo.

Se espera conocer mayores detalles de la investigación por las autoridades encargadas del caso.

Nuevo ministro de Gobierno promete restaurar confianza y autonomía en la Policía Boliviana



Ceremonia de reconocimiento al nuevo ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo /APG

LA PATRIA

El nuevo ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, anunció un cambio en la relación entre el poder político y la Policía Boliviana al comprometerse a respetar la institucionalidad y la meritocracia dentro de la entidad. En un acto oficial realizado en La Paz, Oviedo criticó la gestión anterior por haber socavado la institucionalidad policial y estableció que los ascensos en la institución se basarán en el mérito. Además, delineó tres prioridades operativas: la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la trata de personas.

Oviedo atribuyó a un ciclo de “populismo autoritario” de 20 años la destrucción de la institucionalidad en varias organizaciones, incluida la Policía. El ministro fue enfático al señalar que “se ha utilizado a la Policía con fines políticos, se ha ideologado a la Policía con ideologías ajenas al ser boliviano”. Aseguró que, por instrucción del Presidente Rodrigo Paz, se respetará tanto la institucionalidad como a los jefes, oficiales y tropas de la Policía Boliviana.

El titular de Gobierno garantizó que los ascen-

so y el respeto a la carrera policial se basarán exclusivamente en el mérito, así como en la calidad profesional y humana. Insistió en que esta postura busca blindar a la Policía de injerencias externas: “Quiero dejar esto muy claro porque la Policía, a partir de este momento, va a tener un conductor que respete estos principios. No vamos a aceptar recomendaciones, no vamos a aceptar sugerencias de ninguna naturaleza”.

En el ámbito operativo, el ministro Oviedo anunció que su gestión se enfocará en tres luchas frontales y prioritarias para la seguridad del Estado boliviano: lucha frontal contra el narcotráfico; lucha frontal contra el terrorismo; lucha frontal contra la trata y tráfico de personas. Estas misiones tienen como fin primordial “recuperar la institucionalidad” y devolver seguridad a la población.

La Policía Boliviana recibe ahora el compromiso de ser una institución técnica e independiente orientada al servicio, aseguró el ministro. Este desafío marcará tanto la gestión de Oviedo como del Presidente Paz en los próximos años.

Bloqueo evista: Dan detención domiciliaria para el alcalde de Llallagua

LA PATRIA

La justicia determinó otorgar detención domiciliaria con resguardo policial y sin derecho a salida laboral al alcalde titular de Llallagua, Adalid Jorge Aguilar, quien es investigado por los violentos sucesos de junio pasado que dejaron cinco personas fallecidas, incluyendo tres policías y dos civiles.

El recurso de apelación presentado por la defensa del burgomaestre fue aceptado hace algunos días por la Sala Penal Segunda del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Potosí, en una audiencia que tuvo lugar en la capital potosina. El vocal Eugenio Marca Arce fue quien dio curso a la solicitud.

Según información reportada por Radio Pío XII - Norte Potosí, la nueva medida cautelar establece que Adalid deberá cumplir



Alcalde de Llallagua, Adalid Jorge Aguilar, es beneficiado con domiciliaria /RR.SS.

el arresto domiciliario en su residencia en Llallagua, bajo estricta custodia policial de uno o dos efectivos las 24 horas del día.

Esta determinación judicial implica que el alcalde saldrá del Centro de Readaptación Productiva de “Santo Domingo de Cantumarca”, donde fue enviado con detención preventiva en agosto de este año.

El fiscal Wilson Ojeda informó que, al no tener

derecho a salida laboral, el alcalde Aguilar no podrá retornar a sus funciones en la administración municipal mientras continúe la investigación.

Aguilar fue detenido y enviado a prisión preventiva por un plazo de tres meses (que se cumpliría el 20 de noviembre) e imputado por los delitos de asesinato, homicidio, lesiones graves y leves, destrucción y deterioro de bienes del Estado y asociación delictuosa.

Los cargos se enmarcan en los hechos violentos registrados entre el 10 y 11 de junio, durante el desbloqueo de la carretera diagonal Jaime Mendoza en el Norte de Potosí, que culminaron con la muerte de cinco personas.

Anteriormente, el juez de instrucción penal de Llallagua, Erick Copa, había rechazado la solicitud de cesación de la detención preventiva presentada por la defensa, lo que motivó la apelación a instancia superior de justicia.

A seis meses de los hechos, la Fiscalía ha formalizado la imputación contra 53 personas, varias de las cuales se encuentran cumpliendo detención preventiva en distintas cárceles del país, incluyendo Cantumarca, el Centro Penitenciario San Miguel de Uncía y el Penal de San Pedro de Oruro.

Policía abre convocatoria para que jóvenes pueden inscribirse en la Fatescipol y Anapol

LA PATRIA

La Facultad Técnica Superior en Ciencias Policiales (Fatescipol) y la Academia Nacional de Policías (Anapol) presentaron una convocatoria para jóvenes y estudiantes que finalizan su ciclo de formación en unidades educativas, con el objetivo de postular a la Policía Boliviana.

La preinscripción se realiza del 6 al 26 de noviembre de 2025, con un costo de 650 bolivianos para Anapol y 550 bolivianos para Fatescipol.

El director de la Fatescipol Caracollo, teniente coronel Juan Arnez, informó que “ha sido lanzada



El teniente coronel Arnéz informó que la convocatoria está abierta hasta el 26 de noviembre /LA PATRIA

la convocatoria para aquellos estudiantes que están culminando este ciclo de formación”. Los requisitos incluyen presentar el baucher del depósito y dos

fotocopias de cédula de identidad. Una vez presentados estos documentos, se deben entregar en una de las sedes a nivel nacional de la Fatescipol y Anapol.

Pueden postular jóvenes entre los 17 y 22 años.

En tanto, el comandante departamental de la Policía de Oruro, general primero Helsner Torrico, detalló que “es una oferta académica que lanza la policía para el nivel de licenciatura y técnico superior”. En el nivel de licenciatura se cursa en la Academia Nacional de Policías y la policía otorga el grado de subteniente y un grado académico de licenciado.

Para el técnico superior en Oruro, hay dos unidades académicas: la Fatescipol de Caracollo y la de Huanuni. La formación es de dos años en estas unidades académicas.

Panamá incauta 13 toneladas de cocaína en la mayor operación antidrogas desde 2008

EFE

Las autoridades panameñas informaron este martes de la incautación "histórica" de 13.508 kilos de cocaína, con valor de mercado de unos 200 millones de dólares, en un barco tipo remolcador interceptado en aguas del Pacífico de Panamá que navegaba hacia Norteamérica procedente de Colombia.

Durante este procedimiento, desarrollado el lunes, fueron capturadas diez personas nacionales de Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Colombia, que ya fueron presentadas ante las autoridades competentes para ser imputadas del delito de tráfico internacional de sustancias ilícitas.

Se trata de un decomiso "histórico en cuanto a operaciones llevadas" a cabo por el Servicio Nacional Aeronaval (Senan), dijo este martes en una conferencia de prensa el director general de esa fuerza de seguridad del Estado, el comandante Luis De Gracia.

La embarcación tipo remolcador oceánico fue interceptada en las últimas horas por agentes del Senan al sureste de la isla de San José, en el Pacífico panameño, luego de que esta intentara evadir a las autoridades.

La información de inteligencia señala que la nave había salido "de la parte de Juradó, Buenaventura", en Colombia, y se dirigía "hacia México, lo que ob-

viamente genera una ruta hacia Estados Unidos", dijo el Fiscal Superior de Drogas, Julio Villarreal.

El comandante De Gracia indicó que se incautaron 11.562 paquetes de presunta cocaína con un peso total de "más o menos 12 toneladas de sustancia ilícita".

La droga se halló en "579 bultos que contenían 11.562 paquetes de sustancia ilícita, con un peso total de 13.508,52 kilogramos, marcando así la mayor incautación registrada en el territorio nacional desde 2008", precisó el Senan en una publicación en sus redes sociales posterior a la conferencia de prensa.

De Gracia destacó ante los periodistas que el alijo se encontraba a plena vista

en la embarcación, algo inusual para las autoridades panameñas, que suelen decomisar la droga oculta en contenedores cuando se trata de la ruta marítima.

Tanto el comandante del Senan como el fiscal antidrogas afirmaron que este "duro golpe" al narcotráfico internacional evidencia los esfuerzos de Panamá para combatir esta lacra y para contribuir a la seguridad regional.

Panamá es un país de tránsito de la droga que se produce en Suramérica y que tiene como destino Estados Unidos, el mayor consumidor de cocaína del mundo, y Europa. Decomisó alrededor de 80 toneladas de sustancias ilícitas en 2024, de acuerdo con datos oficiales.

México: Gobierno afirma que se redujo homicidios en 37% en 13 meses de gestión de Sheinbaum

EFE

Los homicidios en México cayeron un 37% en los primeros trece meses de la presidencia de Claudia Sheinbaum, periodo en el que van más de 37.000 detenidos por delitos de alto impacto y casi 300 toneladas de droga confiscadas, según expuso este martes el Gobierno con cifras preliminares.

El promedio diario de asesinatos descendió a 54,5 en octubre frente a los 86,9 de septiembre de 2024, último mes del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), lo que implica 32 homicidios menos por día, de acuerdo con la información de Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

Además, la funcionaria informó que el pasado mes, en octubre, fue en el con el registro más bajo de homicidios dolosos desde 2016.

"En este periodo (al analizar) los primeros nueve meses de cada año, este 2025 es el más bajo desde 2016", dijo Figueroa en la conferencia diaria de la presidenta Sheinbaum.

La titular del Sesnsp detalló que siete de los 32 estados mexicanos concentran un 51 % de los homicidios en los primeros diez meses del año: Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Estado de México, Guerrero y Michoacán.

**AL MENOS 37.000
DETENIDOS**

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, reportó que en los primeros trece meses de la actual Administración fueron detenidas 37.000 personas por delitos de alto impacto.

En ese periodo también se incautaron 18.981 armas de fuego y casi trescientas toneladas de droga, entre ellas más de cuatro millones de pastillas de fentanilo, afirmó García Harfuch.

"El Ejército y la Marina desmantelaron 1.614 laboratorios para la producción de metanfetaminas, lo que representa una afectación económica de cientos de millones de pesos para la delincuencia organizada. También son millones de dosis de droga que no

llegarán a las calles y no afectarán la salud y desarrollo de miles de jóvenes", agregó el alto funcionario.

García Harfuch resaltó algunos resultados de operativos de seguridad, como las detenciones en Tijuana, Baja California, de un responsable de trasiego de fentanilo y metanfetamina hacia Estados Unidos; y el arresto de Yahir Francisco 'N', en el Estado de México, quien era miembro de Cartel de los Beltrán Leyva y contaba con orden de aprehensión en EE.UU.

También destacó la incautación de 2,5 toneladas de cocaína en las costas de Michoacán, además de diversos operativos en Nayarit y Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Chiapas.

Justicia argentina confirma pena de prisión para exministro De Vido

EFE

La Corte Suprema de Justicia de Argentina ratificó este martes 11 de noviembre la condena a cuatro años de prisión del exministro de Planificación Federal Julio De Vido por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública, en la causa iniciada tras una tragedia ferroviaria que provocó la muerte de 51 personas en el país sudamericano en febrero de 2012.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti rechazaron por "inadmisibles" los recursos presentados en 2024 por la Fiscalía y por la defensa de De Vido contra la sentencia que, por mayoría, le impuso la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Mientras la defensa del funcionario buscaba su absolución, la Fiscalía pretendía un aumento de la pena.

De Vido fue ministro de Planificación Federal durante los Gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) y ya estuvo encarcelado entre 2017 y 2019 por un caso de corrupción y fue procesado por otra decena de causas.

Tras la resolución este martes del Supremo, el Tribunal Oral Federal N° 4, que lo había

condenado en 2018 por la tragedia ferroviaria, resolvió que el exministro debe presentarse el jueves ante la Justicia para hacer efectiva su detención, según una resolución oficial citada por la prensa local.

El tribunal estableció inicialmente una pena de cinco años y ocho meses de prisión por considerarlo "partícipe necesario del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública", al establecer que no cumplió con su deber de controlar el uso de los fondos públicos asignados a la empresa Trenes de Buenos Aires (TBA).

Más tarde, la pena fue reducida a cuatro años por decisión del Supremo.

El fallo emitido este martes por la Corte puso fin a un extenso proceso judicial iniciado tras el choque de un tren contra la cabecera de la estación del barrio porteño de Once el 22 de febrero de 2012, dejando 51 muertos y 700 heridos.

El incidente se conoció como 'La Tragedia de Once' y constituyó uno de los accidentes de transporte más graves de la historia argentina.

En 2015 fueron condenados en esta causa el maquinista Marcos Córdoba, los propietarios y exdirectivos de la empresa TBA, así como los exsecretarios de Transporte Ricardo Jaime y Juan Pablo Schiavi.

Dictan detención preventiva para adolescente que causó accidente fatal en el Primer Convite

LA PATRIA

Un Juez de la Niñez y Adolescencia dispuso la detención preventiva en el Centro Renacer para el adolescente de 15 años quien manejando ebrio un automóvil causó la muerte de una mujer y dejó siete heridos, hecho ocurrido en inmediaciones de la Basílica Menor Nuestra Señora del Socavón durante el Primer Convite.

La mañana de este martes, en audiencia cautelar, el juez a cargo determinó la detención del adolescente en el Centro Renacer por tiempo indefinido, imputado formalmente por el Ministerio Público por el delito de homici-

dio, lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito.

“De acuerdo a la valoración que ha realizado la autoridad jurisdiccional en el juzgado de la niñez, ha podido evidenciar uno, la probabilidad de autoría de este menor y dos, la posible existencia de riesgos procesales. Por tal motivo se ha dispuesto la detención preventiva en el centro Renacer”, señaló la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez.

Añadió que, solicitarán que los progenitores brinden su declaración ante el Ministerio Público y también se determine de quien era propiedad el motoriza-

do para establecer “una posible ampliación o en su caso extender las responsabilidades también hacia otras personas”, indicó.

Por otro lado, manifestó que los cuatro menores que resultaron heridos del hecho se encuentran en mejor estado de salud, aunque algunos continúan bajo observación con diagnósticos de policontusos y con traumatismo encefalo craneal leve a moderado.

El grave accidente ocurrió aproximadamente a las 13:50 horas del domingo 9 de noviembre en las calles Baptista y Juní, cerca del Socavón y durante la celebración del Primer Convite.

Tránsito confirmó que el adolescente al mando del automóvil,



El adolescente que causó el fatal accidente fue detenido en Renacer /POLICÍA

manejaba en estado de ebriedad al registrar 1,89 miligramos de alcohol por litro en la sangre y aparentemente, por este estado,

ocasionó el embarrancamiento y atropello en el que una mujer de 55 años falleció y siete personas salieron heridas.

Fiscalía llamará a declarar a danzarines por portar matracas de quirquincho sin autorización

LA PATRIA

El fiscal William Paredes informó que llamará a declarar a los danzarines que tenían en su poder matracas de quirquincho sin autorización durante la Entrada del Primer Convite rumbo al Carnaval de Oruro 2026. El Ministerio Público abrió una investigación

por el delito de tráfico de vida silvestre.

“Se está coordinando con el investigador asignado al caso para que (los danzarines) sean notificados y en el plazo de 48 horas brinden su declaración”, explicó.

La autoridad fiscal precisó que la investigación se inició por el delito de tráfico de vida silvestre tras secuestrar ocho matracas

de quirquincho, animal que está en reservorio y se prohíbe su manejo en este tipo de actividades.

Paredes no descartó realizar necropsia para establecer la causa de muerte de los quirquinos en el marco de las investigaciones junto a la Policía Forestal y de Protección al Medio Ambiente (Pofoma).

La investigación se ini-

ció tras distintos operativos de Pofoma durante la Entrada del Primer Convite rumbo al Carnaval de Oruro 2026 que se efectuó el domingo 9 de noviembre.

Los operativos permitieron la incautación de ocho matracas de quirquincho que tenían danzarines de dos morenadas, y que no contaban con la autorización y cataloga-



La Policía secuestró las matracas durante el Primer Convite /LA PATRIA

ción respectiva, tal como establece la norma.

El delito de tráfico de vida silvestre, inmerso en el artículo

232 del Código Penal, señala una pena privativa de 2 a 6 años de cárcel para quien fuera declarado autor del hecho.

Encerrada y golpeada por reclamar por el sueldo: Aprehenden a un hombre por violencia familiar

LA PATRIA

Un dramático caso de violencia familiar se registró en la ciudad de Oruro, donde una mujer fue brutalmente agredida y luego encerrada en su propio domicilio por su pareja, luego de que ella le reclamara por gastar su sueldo en bebidas alcohólicas, dejando desprotegido a su bebé. La rápida intervención de la Fuerza Especial de Lucha

Contra la Violencia (Felcv) permitió el rescate de la víctima y la aprehensión del agresor.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, informó que los hechos ocurrieron al interior de un domicilio, donde una pareja sostuvo una acalorada discusión motivada por el estado de embriaguez del esposo.

Según la denuncia, la mujer “el único delito que ha cometido es

decirle por qué estaba gastando el sueldo toda vez de que tiene un bebé entre los mismos”, relató el fiscal Morales.

La respuesta del agresor fue inmediata y violenta: comenzó a agredirla con patadas y puñetes en todo su cuerpo. Cuando la madre de la víctima intentó intervenir para detener el ataque, el hombre la arrojó fuera del cuarto, asegurando que él “iba

a solucionar todo”, y continuó con la golpiza.

Como resultado de la agresión, la víctima sufrió lesiones que le otorgaron siete días de impedimento médico legal.

Tras la golpiza, el agresor encerró a la mujer junto a su bebé en el cuarto. Sin embargo, en un acto de desesperación, la víctima logró mandar un mensaje a sus familiares, quienes alertaron de inmediato a las autoridades policiales.

Efectivos de la Felcv se constituyeron en el domicilio y lograron verificar la situación: la mujer se encontraba encerrada y presentaba evidentes lesiones físicas. En el lugar, se procedió a la aprehensión del agresor, aplicando el Artículo 226 del Código de Procedimiento Penal.

El hombre, cuya identidad no fue revelada, se encuentra actualmente en celdas de la policía y

será imputado por el delito de Violencia Familiar o Doméstica Agravada. La Fiscalía ha anunciado que solicitará su detención preventiva en el penal de San Pedro de Oruro.

El fiscal Morales también reveló que la víctima declaró haber sufrido este tipo de agresiones anteriormente, pero no había presentado una denuncia formal, un patrón común en los ciclos de violencia intrafamiliar.